

Publicar
diagonal
Abril 20/2015

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA 01

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.051 de 2015

OBJETO: "SUMINISTRO Y ADAPTACION DE PROTESIS OCULARES PARA LA RAHABILITACIÓN DE LOS PACIENTES QUE TENGAN DIAGNOSTICO DE CAVIDAD ANOFTALMICA O PTISIS BULBI"

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014, Resolución 770 de 2011 y demás normas concordantes, y en consideración a la reevaluación del proceso de selección, modifica el cronograma el cual a partir de la fecha quedará de la siguiente forma:

Artículo primero: Modifíquese el cronograma del proceso de Minima Cuantia No.051 de 2015.

ETAPA/ACTIVIDAD		FECHA	HORA
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación	21 DE ABRIL DE 2015	
9	Aceptación de Oferta	23 de ABRIL DE 2015	

Las demás disposiciones contenidas en la invitación pública no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).

Dada en Bogotá a los veinte(20) días del mes de Abril de 2015

PUBLIQUESE Y CÚPLASE

Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo Hospital Militar Central
Ordenador del Gasto

Aprobo:

ABOG. Maritza Sánchez
Abogada Subdirección Administrativa

Reviso:

PD. Miguel Ángel Obando C.
Jefe grupo gestión contratos

DR. Germán Parrado
Grupo Gestión Contratos

Elaboró:

ABOG. Paula Andrea Álvarez D.
Comité Jurídico Grupo Gestión Contratos

"Salud – Calidad – Humanización"

